

# Sistema de Respuesta para Personas sin Hogar: Gestión de subvenciones: estrategias de adquisiciones para ESG-CV

La Ley de Ayuda, Alivio y Seguridad Económica por Coronavirus (CARES) proporciona el requisito alternativo que permite a los beneficiarios del Programa de Subvenciones para Soluciones de Emergencia (ESG) apartarse de los estándares de adquisición aplicables al adquirir bienes y servicios para prevenir, prepararse y responder al coronavirus.

## Estrategias para acelerar las adquisiciones

Estos requisitos de adquisición alternativos están destinados a garantizar que los beneficiarios asignen sus fondos ESG-CV lo más rápido posible para abordar la crisis de salud pública y económica causada por el COVID-19. Los Estados, gobiernos locales y territorios deben tomar medidas inmediatas para simplificar los procedimientos para financiar a sus subbeneficiarios que hacen frente al coronavirus. Este documento destaca las prácticas estándar para acelerar los procesos de adquisición.

Nota importante: los requisitos de adquisiciones federales aún se aplican a los subbeneficiarios; la flexibilidad para apartarse de los estándares de contratación aplicables rige únicamente para los beneficiarios de ESG.

### **Paso 1: comprender la necesidad:**

Establecer una breve encuesta o emitir requisitos para las cartas de Intención a fin de comprender la necesidad en su jurisdicción. Solicitar a los posibles subbeneficiarios información sobre las necesidades de preparación en curso, actividades de prevención de falta de vivienda, estrategias de realojamiento y costos elegibles en los que ya se ha incurrido para los esfuerzos de respuesta al COVID-19.

### **Paso 2: revisar los estándares de adquisiciones locales:**

Determinar qué componentes de su estrategia de adquisiciones actuales son obligatorios frente a los opcionales. Como lo requiere el Aviso ESG-CV, establecer estándares de adquisición alternativos por escrito y mantener la documentación sobre los estándares utilizados si elige apartarse de los requisitos de adquisición actuales. La documentación es fundamental para protegerse contra el fraude, despilfarro y abuso.

- Identifique si las autoridades estatales o locales han suspendido los requisitos de adquisición tradicionales o han instituido procedimientos de adquisición de emergencia relacionados con su respuesta al COVID-19.
- Reevalúe las políticas y procedimientos de adquisición para determinar qué pasos pueden eliminarse o ajustarse para acelerar el proceso de adjudicación de ESG-CV.

### **Paso 3: determinar el enfoque:**

Al seleccionar un enfoque, considerar no solo el proceso más conveniente, sino también la estrategia que:

- 1) Oriente la financiación donde sea más necesaria.
- 2) Financie a los proveedores mejor equipados para satisfacer eficazmente las necesidades de realojamiento de su jurisdicción.

#### Estándares de adquisiciones aplicables

- 2 CFR §§ 200.317–200.326
- 24 CFR §§ 576.407 (c) y (F)

Recuerde que los requisitos de adquisiciones estatales y locales aún se aplican a menos que se modifiquen localmente.

Plan de distribución de fondos	Desarrollo de la estrategia	Aplicabilidad	Proceso	Criterios de financiación
<b>Financiamiento de fórmulas</b>	Distribuir equitativamente los recursos a las áreas geográficas locales elegibles o Continuos de Cuidado (CoC)	Generalmente lo utilizan los beneficiarios que prestan servicios en muchas comunidades.	Los subbeneficiarios elegibles (subs), como los CoC locales, actúan como entidades intermediarias y facilitan la planificación y financiación de la adjudicación de proyectos.	Los reconocimientos de fórmula están determinados por estándares transparentes (por ejemplo, población sin hogar, censo, índices de pobreza)
<b>Proceso de solicitud simplificado</b>	Respuesta a la demanda preparada en función de las necesidades predefinidas para personas sin hogar de la jurisdicción (p.ej. el beneficiario identifica las tareas específicas que deben completarse con fondos: realojamiento en un hotel no congregado utilizando el realojamiento rápido)	Implementado por jurisdicciones donde los requisitos de adquisición se han simplificado y donde el receptor trabaja en estrecha coordinación con los CoC	Emitir una solicitud de calificaciones a las entidades interesadas para determinar un grupo de subs para actividades específicas.	El beneficiario emite pautas, políticas y procedimientos del programa para subs. Los reconocimientos otorgados en función de las necesidades de las personas sin hogar de la comunidad suelen estar vinculados a las prioridades del plan estratégico o las metas de respuesta a desastres.
<b>Adquisiciones de emergencia</b>	Acelerar el proceso de adquisiciones existente implementado para distribuir fondos cuando existe una amenaza a la salud pública, bienestar o seguridad	El beneficiario ha identificado componentes del proceso de adquisición que pueden eliminarse	El beneficiario utiliza un proceso de adquisición de emergencia existente para distribuir ESG-CV	Solo se requiere completar las partes del proceso de adquisición identificadas como esenciales
<b>Financiamiento continuo</b>	Utilice subs establecidos para llevar a cabo las prioridades del beneficiario	Los subs existentes tienen la capacidad de asumir el trabajo adicional necesario para responder eficazmente a las necesidades de realojamiento	El beneficiario debe establecer las necesidades de financiación y los criterios para los subs que actualmente reciben financiación	Establecer criterios que puedan identificar subs existentes de alto rendimiento

#### **Paso 4: considerar otras pautas federales:**

Si usa ESG-CV para coincidir con otros fondos, revise la aplicabilidad de esos estándares de adquisiciones al trabajo que también se puede cargar a esta subvención.

#### **Paso 5: actualizar las políticas y procedimientos de ESG-CV:**

Documente sus políticas y decisiones de adquisición de ESG-CV y describa los pasos para la adquisición en sus políticas y procedimientos de ESG.